

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4737 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el presente procedimiento concursal Concurso Voluntario Ordinario número 366/12-F referente al deudor "Monteloren, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal número B-50987148, domiciliada en Zaragoza, calle Teniente Coronel Valenzuela, número 1, 4.º izquierda, se ha presentado escrito en fecha 10 de enero de 2013 por la Administración Concursal por el que se aporta el Informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, y sus anexos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC)

Zaragoza, 23 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005059-1